

ción de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: L.S.M.T. «Crta. Valencia de Alcántara» en la Urbanización «Castellanos».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,140.

Emplazamiento de la línea: Crta. Circunvalación de Cáceres.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Crta. Circunvalación de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 3.664.800.

Finalidad: Posibilitar Crta. Circunvalación de Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-004557-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de abril de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 9 de abril de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 06/AT-010177-013956.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a peti-

ción de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. a instalar en L.A.M.T. - A.C.T. - Número 2, en Valdivia.

Final: C.T. Número 2 existente.

Término municipal afectado: Valdivia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,162.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Emplazamiento de la línea: Ronda Este.

Presupuesto en pesetas: 4.444.626.

Finalidad: Posibilitar Edificaciones Polígono Industrial.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013956.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de abril de 1996.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**RESOLUCION de 26 de abril de 1996, por la que se adjudican definitivamente las obras de adecuación entorno Pozo de Alcántara en Alburquerque.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones

Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, mediante Concurso, por Procedimiento Abierto de fecha 26 de abril de 1996, correspondiente a las obras de Adecuación Entorno Pozo de Alcántara en Albuquerque, a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 11.692.414 Ptas (I.V.A incluido).

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

---

***RESOLUCION de 26 de abril de 1996, por la que se adjudican definitivamente las obras de intervención en la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros.***

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, mediante Concurso, por Procedimiento Abierto de fecha 26 de abril de 1996, correspondiente a las obras de Intervención en La Villa Romana del Pomar en Jerez de Los Caballeros, a favor de la Empresa Alfonso García Contreras, por la cantidad de 6.204.452 Ptas (I.V.A incluido).

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

---

***RESOLUCION de 26 de abril de 1996, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración de la Iglesia de Santa María del Mercado en Albuquerque.***

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, mediante Concurso, por Procedimiento Abierto de fecha 26 de abril de 1996, correspondiente a las obras de Restauración de la Iglesia de Santa María del Mercado en Albuquerque, a favor de la Empresa RESGAL, por la cantidad de 13.316.431 Ptas (I.V.A incluido).

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

---

***RESOLUCION de 26 de abril de 1996, por la que se adjudican definitivamente las obras de excavación, limpieza y documentación Alcazaba de Badajoz.***

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, mediante Concurso, por Procedimiento Abierto de fecha 26 de abril de 1996, correspondiente a las obras de Excavación, Limpieza y Documentación Alcazaba de Badajoz, a favor de la Empresa RESGAL, por la cantidad de 18.923.978 Ptas (I.V.A. incluido).

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

---

***RESOLUCION de 10 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de restauración de la Iglesia «María Magdalena» en Esparragosa de la Serena, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.***

Objeto: Restauración Iglesia «María Magdalena» de Esparragosa de la Serena (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 39.871.351 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza definitiva: 1.594.855 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: c.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.